

VERSIÓN PÚBLICA



Informe Estatal de Evaluación

Corte al 31 de marzo de 2024

Evaluación Integral Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP]

Estado de Guanajuato



SECRETARIADO
EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Ficha técnica de la Evaluación

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre de la evaluación: | Informe Estatal de Evaluación - Evaluación Integral – 2024 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] Estado de Guanajuato |
| Tipo de evaluación: | Informe Estatal de Evaluación |
| Año del ejercicio evaluado: | 2024 |
| Fecha de entrega : | 22 de abril de 2025 <ul style="list-style-type: none">• Corte de la información al 31 de marzo de 2025 |
| Entidad evaluadora: | Numera, S.C. |
| Investigador principal: | Mtro. Fernando Mellado Meza Coordinador general de la evaluación Director Adjunto de Numera, S.C. |

Número de fojas de la versión completa del informe: 202 fojas
Número de fojas que han sido testadas / reservadas: 103 fojas
Número de fojas en la versión pública: 99 fojas

DIRECTORIO

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Gobierno del Estado de Guanajuato

Lic. Adrián Mata Osio

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Mtro. Juan Roberto Loya Hernández

Director General de Vinculación y Seguimiento

Lic. Rosa María Alfaro Barroso

Encargada de la Coordinación de Gestión y Seguimiento

Entidad Evaluadora Externa

Numera, S.C.

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director Adjunto y Coordinador General de la Evaluación

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Índice

| | |
|--|-----|
| I. Índice | 4 |
| II. Introducción | 6 |
| III. Programas con Prioridad Nacional y subprogramas | 19 |
| Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | 44 |
| Sección 1. Subprograma A). Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño | 44 |
| Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. | 46 |
| Capítulo 2. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. | 48 |
| Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. | 48 |
| Sección 2. Subprograma B). Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. | 52 |
| Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. | 60 |
| Sección 1. Subprograma A). Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. | 60 |
| Sección 2. Subprograma B). Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial. | 128 |
| Capítulo 4. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas. | 137 |
| Sección 1. Subprograma A). Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. | 137 |
| Sección 2. Subprograma B). Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas. No se ejerció recurso en 2024. | 139 |
| Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. | 141 |
| Sección 1. Subprograma A). Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil. | 141 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género. | 149 |
| Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres. | 149 |
| Sección 2. Subprograma B) Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género | 157 |
| Sección 3. Subprograma C). Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas. | 158 |
| Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes. | 160 |
| Sección 1. Subprograma A). Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios. | 160 |
| Sección 2. Subprograma B). Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes. | 168 |
| Capítulo 8. Sistema Nacional de Información | 173 |
| Sección 1. Subprograma A) Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública | 173 |
| Sección 2. Subprograma B) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas | 175 |
| Sección 3. Subprograma C) Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización | 180 |
| Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación | 183 |
| Sección 5. Subprograma E) Registro Público Vehicular | 185 |
| IV. Conclusiones generales, análisis FODA y recomendaciones | 188 |
| V. Bibliografía | 204 |



II. Introducción

Informe Estatal de Evaluación

Evaluación Integral - 2024

Estado de Guanajuato

Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública [FASP]

Ejercicio 2024

Introducción

Con base en los Lineamientos Generales de Evaluación (LGE) 2024 emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se presenta el Informe Estatal de Evaluación (Evaluación Integral) del estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Este informe constituye un instrumento técnico orientado a valorar el uso y los resultados derivados de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en la entidad.

El SESNSP, en su carácter rector del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece el marco metodológico y técnico de referencia mediante la emisión de los LGE 2024, los cuales definen los objetivos, alcances, enfoques y criterios que deben observar las entidades federativas en el desarrollo de sus procesos evaluativos. A partir de esta directriz nacional, la entidad federativa asume la responsabilidad de implementar el proceso a través del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública.

En este sentido, la conducción y coordinación institucional del proceso de evaluación en Guanajuato recae en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), instancia encargada de articular a los distintos actores involucrados, supervisar el cumplimiento metodológico y garantizar la calidad de la información generada. Su papel es estratégico, ya que funge como vínculo operativo entre el diseño nacional dispuesto por el SESNSP y la ejecución contextualizada a nivel estatal.

La evaluación fue desarrollada por la entidad evaluadora externa (Numera, S.C.), cuya participación tiene como propósito asegurar la imparcialidad, objetividad y calidad técnica del estudio. Esta colaboración externa permite validar la metodología, garantizar la integridad en la recolección de datos y proporcionar una valoración independiente de los avances y desafíos en el cumplimiento de los objetivos del FASP.

Asimismo, se reconoce el rol estratégico de las corporaciones e instituciones de seguridad participantes, integradas por personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Paz, Fiscalía General del Estado y personal de custodia de Sistema Penitenciario, entre otros entes en la entidad. Estas corporaciones aportaron información clave mediante su participación en encuestas, entrevistas y demás instrumentos de evaluación institucional, lo cual permitió obtener información clave respecto a la capacitación, equipamiento, evaluación y otros aspectos vinculados con la inversión de recursos del FASP en 2024, fortaleciendo así el análisis de los recursos ejercidos.

El proceso de evaluación se configura como una interacción entre el SESNSP, el SESESP, la instancia evaluadora externa y las corporaciones participantes. Esta articulación asegura la generación de evidencia útil para la toma de decisiones, promueve la rendición de cuentas y contribuye al fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad en el estado de Guanajuato.

Figura 1. Actores participantes en el proceso evaluativo



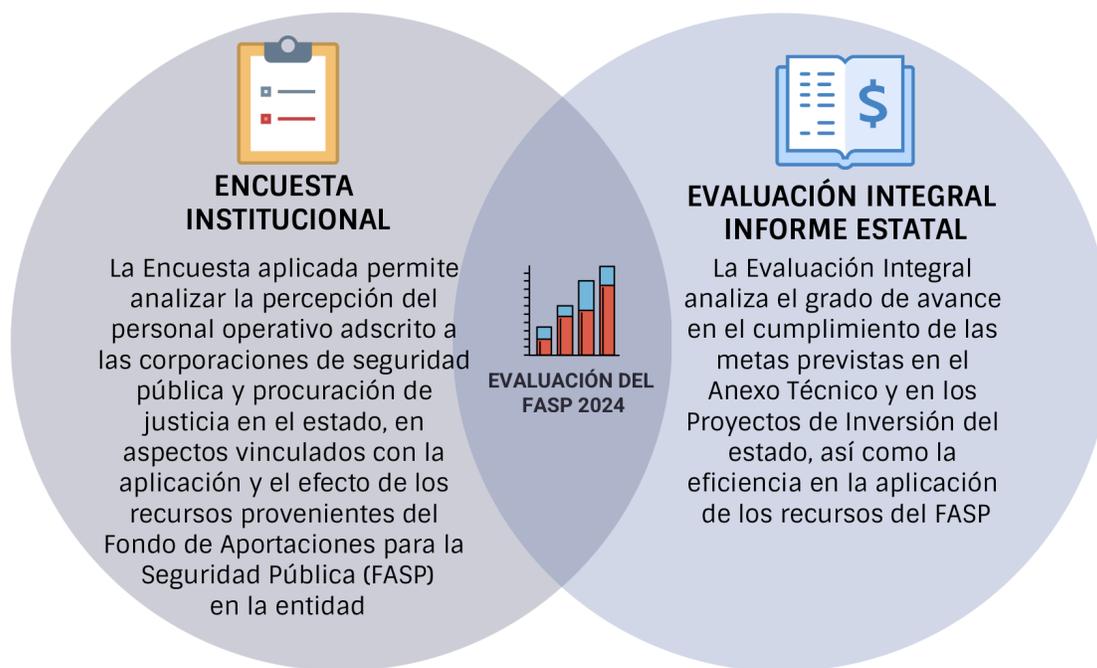
Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en los LGE, 2024.

Esta evaluación se sustenta en un enfoque metodológico integral que articula dos componentes complementarios:

- **Evaluación Institucional:** Orientada a recabar, mediante un muestreo aleatorio, la percepción del personal operativo adscrito a las instituciones de seguridad pública en Guanajuato. El levantamiento incluye temas relacionados con los procesos de capacitación, evaluación del desempeño, acceso a equipamiento, así como las condiciones en que se desempeñan sus funciones. En conjunto, esta dimensión permite valorar el impacto operativo de los recursos ejercidos bajo el financiamiento conjunto del FASP (LGE, 2024).

- **Evaluación Integral:** Consiste en el análisis sistemático del grado de cumplimiento de las metas establecidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos que conforman los Convenios de Coordinación FASP. Esta dimensión integra el seguimiento del avance físico-financiero por Programa con Prioridad Nacional (PPN) y subprograma, considerando la eficiencia en la aplicación de los recursos federales y estatales, así como su alineación con los fines y objetivos estratégicos para los que fueron destinados (LGE, 2024).

Figura 2. Vertientes de evaluación (LGE, 2024)



Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en los LGE, 2024.

En este contexto, la evaluación adopta un enfoque temático con énfasis en los Programas con Prioridad Nacional, abordando áreas sustantivas como la prevención social de la violencia y la delincuencia, el fortalecimiento del sistema penitenciario, la profesionalización policial, la atención a víctimas del delito, el desarrollo de capacidades institucionales

en procuración de justicia, y la promoción de la participación ciudadana en materia de seguridad pública.

En concordancia con los principios establecidos en los Lineamientos Generales de Evaluación, la metodología aplicada privilegia la generación de evidencia empírica para la mejora continua de las políticas públicas de seguridad en el estado. A través del análisis de los PPN, la verificación del cumplimiento de metas físicas y financieras, así como la evaluación del ejercicio presupuestal, este informe ofrece una visión integral sobre los logros, desafíos y áreas de oportunidad que enfrenta Guanajuato en el marco de la implementación del FASP 2024.

El proceso de evaluación integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el estado de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se estructura en cinco etapas, las cuales se desarrollan según lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación (LGE) 2024, emitidos por el SESNSP. Cada etapa cuenta con objetivos, productos específicos y actores responsables que garantizan la calidad técnica, la objetividad del análisis y la generación de evidencia útil para la toma de decisiones.

La primera fase consiste en la recopilación de información y resultados de los PPN. En esta etapa se integran datos relativos al avance de metas, cumplimiento de objetivos estratégicos y asignación de recursos, con el apoyo de las instituciones responsables de la ejecución de los programas. Esta labor es compartida entre el equipo evaluador y las corporaciones participantes.

Posteriormente, se lleva a cabo el análisis del avance físico y financiero, en el que se valoran los resultados alcanzados por momento contable, considerando tanto los recursos federales como estatales. Este ejercicio permite identificar la eficiencia en el uso de los fondos asignados, y está a cargo del equipo evaluador.

La tercera etapa corresponde al desarrollo de los apartados técnicos establecidos en los LGE, conforme a los términos de referencia (TdR) definidos para esta evaluación. Se redactan secciones específicas que permiten abordar temáticamente los elementos evaluativos, garantizando una lectura integral del desempeño institucional y presupuestario del FASP en la entidad.

Como parte del estudio, se elaboró un análisis FODA, donde se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que afectan la implementación de los subprogramas evaluados. Este análisis es desarrollado de manera colaborativa entre el evaluador externo y un equipo especializado de analistas, permitiendo una interpretación más robusta y contextualizada de los hallazgos.

El proceso concluye con la formulación de conclusiones y recomendaciones, en las que se sintetizan los principales hallazgos, se identifican áreas de mejora y se proponen líneas de acción para fortalecer el ejercicio de los recursos del FASP en el estado. Esta etapa es liderada por el evaluador externo con el acompañamiento del equipo de análisis, aseguró el desarrollo metodológico preciso del estudio de conformidad con los LGE, 2024.

Figura 3. Proceso de implementación de la evaluación integral



Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en los LGE, 2024.

Avance financiero de los recursos del FASP en Guanajuato durante 2024

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Programa con Prioridad Nacional/Subprograma en el estado de Guanajuato registró un presupuesto total convenido por un monto de \$400,553,860.13 pesos, integrado por \$318,869,274.00 de origen federal —incluyendo recursos municipalizados— y \$81,684,586.13 provenientes del ámbito estatal. Cabe destacar que el presupuesto modificado conservó a nivel global los mismos montos que el presupuesto convenido, lo que indica que no se realizaron adecuaciones presupuestales a los montos definidos por PPN a lo largo del ejercicio, manteniéndose así el techo financiero originalmente pactado para cada uno.

El presupuesto efectivamente pagado ascendió a \$379,045,605.70 pesos, lo que representa una ejecución del 94.63% respecto al total modificado. Este nivel de ejercicio revela un subejercicio del 5.37%, equivalente a \$21,508,254.43 pesos. Este diferencial está compuesto por dos

componentes principales: por un lado, un presupuesto no aplicado por \$6,206,629.04 pesos —correspondiente casi en su totalidad a recursos estatales— y, por otro lado, un monto reintegrado a la Tesorería de la Federación por \$14,221,625.39 pesos, integrado exclusivamente por recursos federales. El desglose del presupuesto pagado permite observar que la mayor proporción de los recursos ejercidos correspondió al ámbito federal, con un total de \$304,647,647.96 pesos, equivalente al 80.38% del total ejercido. Por su parte, el financiamiento estatal representó el 19.62%, con \$74,397,957.74 pesos pagados. Esta distribución refleja una alta dependencia de los recursos federales para la operación de los subprogramas de seguridad pública.

En relación con los recursos reintegrados, estos ascendieron a más de catorce millones de pesos y corresponden íntegramente a fondos federales. Entre los subprogramas con mayores montos reintegrados destacan el de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, con \$6,371,921.59 pesos; Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública, con \$4,186,869.83 pesos; y el subprograma de Certificación y Profesionalización de Elementos Policiales, con \$2,163,536.67 pesos. Estos reintegros evidencian limitaciones importantes en la capacidad de ejecución operativa y financiera, especialmente en rubros estratégicos como infraestructura, profesionalización policial y fortalecimiento institucional.

Se registró que a nivel general, el Fondo logró un nivel de ejecución presupuestal positivo en materia de eficiencia del gasto. La existencia de reintegros, sugieren áreas de oportunidad para fortalecer la planeación financiera de los subprogramas que integran el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en la entidad.

Proceso de documentación de la Evaluación Integral

La documentación de la evaluación del FASP en el estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se articula en cinco fases metodológicamente definidas, orientadas a asegurar la trazabilidad técnica, la integridad de la información y la formalización de resultados bajo los principios de transparencia, evidencia y mejora continua. Esta secuencia de trabajo responde a buenas prácticas en materia de evaluación de programas públicos (figura 4).

La primera fase corresponde a la recopilación de información, donde se identifican, integran y sistematizan los insumos fundamentales para el desarrollo de la evaluación. Esta etapa abarca tanto fuentes primarias como secundarias, incluyendo convenios, anexos técnicos, informes financieros, resultados operativos y registros administrativos, así como la respuesta a los cuestionarios definidos en los LGE del FASP 2024, lo que permite construir una base sólida de análisis desde el inicio del proyecto.

Enseguida se lleva a cabo la junta de seguimiento y revisión, cuyo propósito es validar los avances técnicos, verificar la congruencia entre los objetivos evaluativos y la información recopilada, así como identificar desviaciones, áreas de oportunidad o ajustes metodológicos necesarios. Esta revisión intermedia funge como un mecanismo de control de calidad y retroalimentación continua.

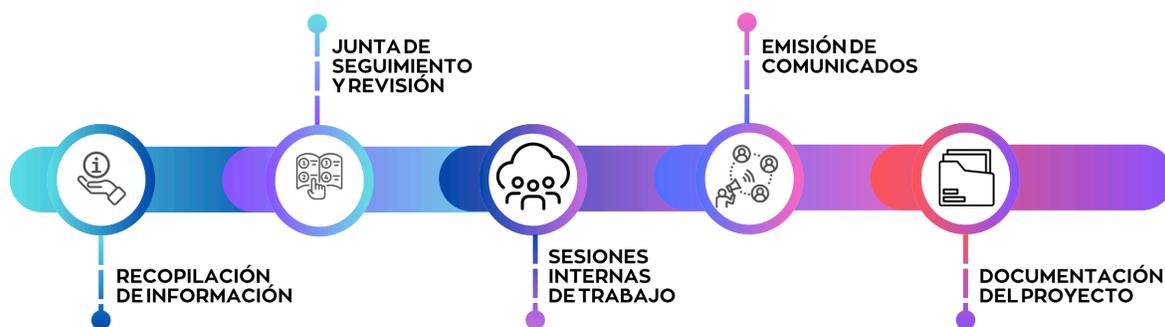
La tercera etapa contempla la realización de sesiones internas de trabajo, en las que los equipos responsables —tanto del ente evaluador como de los actores institucionales— colaboran para revisar en conjunto los hallazgos preliminares, depurar inconsistencias, fortalecer el análisis y validar la consistencia entre datos y productos técnicos. Estas sesiones

promueven la construcción colegiada del conocimiento evaluativo y el refinamiento de entregables clave.

Posteriormente, se desarrolla la emisión de comunicados, con el objetivo de informar a los distintos actores involucrados sobre avances, resultados parciales y aspectos relevantes del proceso. Esta fase busca garantizar una comunicación oportuna, bidireccional y transparente, además de facilitar la apropiación institucional de los resultados.

La documentación del estudio consolida todos los insumos, productos analíticos y validaciones en un informe técnico formal, estructurado conforme a los Lineamientos Generales de Evaluación (LGE) 2024. Este documento integra el análisis inicial, los cortes de información solicitados, los hallazgos sustantivos, el análisis FODA y las recomendaciones, y constituye la evidencia principal para la rendición de cuentas, la mejora de la gestión pública y la toma de decisiones estratégicas en materia de seguridad en la entidad.

Figura 4. Documentación de la Evaluación Integral



Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Estructura del informe de evaluación

La estructura temática del Informe Estatal de Evaluación del FASP, 2024 en el estado de Guanajuato se organiza en cinco apartados fundamentales, conforme a los Lineamientos Generales de Evaluación (LGE) emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Este diseño del documento tiene como objetivo garantizar la claridad expositiva, la solidez metodológica y la utilidad práctica del análisis para la toma de decisiones institucionales.

El informe inicia con un índice, el cual facilita la navegación a lo largo del documento, permitiendo al lector localizar con rapidez los distintos temas abordados. Este apartado cumple una función organizativa clave, al ofrecer una visión general del contenido y del orden en que se presentan los hallazgos evaluativos.

A continuación, se desarrolla la introducción, donde se contextualiza el propósito del informe, se delimitan sus alcances y se explica su estructura. Esta sección actúa como un umbral explicativo que orienta al lector sobre lo que puede esperar del documento, precisando el marco normativo, institucional y metodológico que sustenta la evaluación del FASP en la entidad.

El tercer apartado, relativo a los Programas de Prioridad Nacional (PPN), constituye el núcleo analítico del informe. En esta sección se expone de manera detallada la información vinculada al avance presupuestario y operativo de los programas financiados con recursos del FASP, así como el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los Anexos Técnicos del Convenio de Coordinación. Asimismo, se presenta la descripción de las problemáticas que dan origen a los subprogramas, y se

analiza en qué medida las intervenciones han contribuido a atenderlas. La información se organiza conforme a los capítulos (correspondientes a los distintos PPN) y secciones (relativas a los subprogramas), de acuerdo con la clasificación estipulada en el Anexo 2 de los LGE.

Posteriormente, el apartado de conclusiones generales recoge los principales hallazgos de la evaluación. En esta sección se realiza un análisis estratégico a través de la matriz FODA, identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que inciden en la implementación de los programas. Este análisis se complementa con recomendaciones formuladas por el equipo evaluador externo y, en su caso, por los responsables operativos del proceso. Estas recomendaciones buscan orientar la toma de decisiones, definir líneas de acción prioritarias y fortalecer la operación futura de los programas desde un enfoque de mejora continua.

El informe cierra con un apartado de bibliografía, donde se integran las fuentes documentales, normativas y técnicas consultadas durante el desarrollo del estudio. Este componente aporta rigor metodológico al proceso y garantiza la trazabilidad de los datos y referencias utilizadas.



III. Programas de Prioridad Nacional [PPN] y subprogramas

**Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral - 2024**

Estado de Guanajuato

Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública [FASP]
Ejercicio 2024

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

a) Presupuesto convenido

| Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma | Presupuesto Convenido (Cifras en pesos) | | | | | | |
|--|--|-------------------|------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| TOTALES | \$254,945,419.20 | \$63,923,854.80 | \$318,869,274.00 | \$81,684,586.13 | \$0.00 | \$81,684,586.13 | \$400,553,860.13 |
| Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$251,082.00 | \$28,906,554.80 | \$29,157,636.80 | \$8,116,072.26 | \$0.00 | \$8,116,072.26 | \$37,273,709.06 |
| Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$251,082.00 | \$28,906,554.80 | \$29,157,636.80 | \$8,116,072.26 | \$0.00 | \$8,116,072.26 | \$37,273,709.06 |
| Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$36,284,374.00 | \$6,845,500.00 | \$43,129,874.00 | \$5,268,327.00 | \$0.00 | \$5,268,327.00 | \$48,398,201.00 |
| Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza | \$1,245,000.00 | \$0.00 | \$1,245,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,245,000.00 |
| Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$35,039,374.00 | \$6,845,500.00 | \$41,884,874.00 | \$5,268,327.00 | \$0.00 | \$5,268,327.00 | \$47,153,201.00 |
| Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de | \$163,233,701.56 | \$28,171,800.00 | \$191,405,501.56 | \$43,979,131.46 | \$0.00 | \$43,979,131.46 | \$235,384,633.02 |

| Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma | Presupuesto Convenido (Cifras en pesos) | | | | | | Total |
|--|--|----------------------|---------------------|-----------------|----------------------|---------------------|------------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | |
| Policia y Justicia Cívica | | | | | | | |
| Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$81,197,199.98 | \$28,171,800.00 | \$109,368,999.98 | \$43,979,131.46 | \$0.00 | \$43,979,131.46 | \$153,348,131.44 |
| Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$69,677,352.06 | \$28,171,800.00 | \$97,849,152.06 | \$43,920,667.46 | \$0.00 | \$43,920,667.46 | \$141,769,819.52 |
| Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades de Investigación para Policia Estatal y Municipal | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades cibernéticas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas | \$11,519,847.92 | \$0.00 | \$11,519,847.92 | \$58,464.00 | \$0.00 | \$58,464.00 | \$11,578,311.92 |
| Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial | \$82,036,501.58 | \$0.00 | \$82,036,501.58 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$82,036,501.58 |
| Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Impulso a la mejora del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

| Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma | Presupuesto Convenido (Cifras en pesos) | | | | | | |
|---|--|----------------------|---------------------|----------------|----------------------|---------------------|-----------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,368,118.00 | \$0.00 | \$8,368,118.00 | \$8,368,118.00 |
| Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,368,118.00 | \$0.00 | \$8,368,118.00 | \$8,368,118.00 |
| Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes | \$55,176,261.64 | \$0.00 | \$55,176,261.64 | \$8,772,937.41 | \$0.00 | \$8,772,937.41 | \$63,949,199.05 |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios | \$53,096,061.64 | \$0.00 | \$53,096,061.64 | \$8,096,917.47 | \$0.00 | \$8,096,917.47 | \$61,192,979.11 |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes | \$2,080,200.00 | \$0.00 | \$2,080,200.00 | \$676,019.94 | \$0.00 | \$676,019.94 | \$2,756,219.94 |
| Sistema Nacional de Información | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,230,000.00 | \$0.00 | \$5,230,000.00 | \$5,230,000.00 |
| Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

| Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma | Presupuesto Convenido (Cifras en pesos) | | | | | | |
|---|--|----------------------|---------------------|----------------|----------------------|---------------------|----------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| Denuncias Ciudadanas | | | | | | | |
| Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Red Nacional de Radiocomunicación | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Registro Público Vehicular | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,230,000.00 | \$0.00 | \$5,230,000.00 | \$5,230,000.00 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas ¹ | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,950,000.00 | \$0.00 | \$1,950,000.00 | \$1,950,000.00 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,950,000.00 | \$0.00 | \$1,950,000.00 | \$1,950,000.00 |

¹ El Seguimiento y Evaluación de los Programas, no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, sin embargo se encuentra contemplado en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal como un destino de gasto del FASP.

b) Presupuesto modificado

| Programa con Prioridad Nacional/Subprograma | Presupuesto Modificado ² (Cifras en pesos) | | | | | | |
|--|--|------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| TOTALES | \$254,945,419.20 | \$63,923,854.80 | \$318,869,274.00 | \$81,684,586.13 | \$0.00 | \$81,684,586.13 | \$400,553,860.13 |
| Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$954,375.50 | \$28,906,554.80 | \$29,860,930.30 | \$8,707,278.43 | \$0.00 | \$8,707,278.43 | \$38,568,208.73 |
| Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$954,375.50 | \$28,906,554.80 | \$29,860,930.30 | \$8,707,278.43 | \$0.00 | \$8,707,278.43 | \$38,568,208.73 |
| Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$36,284,374.00 | \$6,845,500.00 | \$43,129,874.00 | \$5,268,327.00 | \$0.00 | \$5,268,327.00 | \$48,398,201.00 |
| Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza | \$1,245,000.00 | \$0.00 | \$1,245,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,245,000.00 |
| Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$35,039,374.00 | \$6,845,500.00 | \$41,884,874.00 | \$5,268,327.00 | \$0.00 | \$5,268,327.00 | \$47,153,201.00 |
| Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$162,530,408.06 | \$28,171,800.00 | \$190,702,208.06 | \$43,495,661.52 | \$0.00 | \$43,495,661.52 | \$234,197,869.58 |
| Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$78,324,381.69 | \$28,171,800.00 | \$106,496,181.69 | \$43,495,661.52 | \$0.00 | \$43,495,661.52 | \$149,991,843.21 |
| Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$66,804,533.77 | \$28,171,800.00 | \$94,976,333.77 | \$43,437,197.52 | \$0.00 | \$43,437,197.52 | \$138,413,531.29 |
| Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

² Corresponde a las modificaciones de los montos federales y estatales convenidos originalmente en el Anexo Técnico, en razón de una reprogramación, reasignación de recursos, Ahorro Presupuestario y Economías. En el supuesto de no existir modificaciones, se deberá reportar el mismo valor que el Presupuesto Convenido.

| Programa con Prioridad Nacional/Subprograma | Presupuesto Modificado ² (Cifras en pesos) | | | | | | |
|---|--|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|-----------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades cibernéticas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas | \$11,519,847.92 | \$0.00 | \$11,519,847.92 | \$58,464.00 | \$0.00 | \$58,464.00 | \$11,578,311.92 |
| Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial | \$84,206,026.37 | \$0.00 | \$84,206,026.37 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$84,206,026.37 |
| Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,260,381.77 | \$0.00 | \$8,260,381.77 | \$8,260,381.77 |
| Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$8,260,381.77 | \$0.00 | \$8,260,381.77 | \$8,260,381.77 |
| Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes | \$55,176,261.64 | \$0.00 | \$55,176,261.64 | \$8,772,937.41 | \$0.00 | \$8,772,937.41 | \$63,949,199.05 |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios | \$53,096,061.64 | \$0.00 | \$53,096,061.64 | \$8,096,917.47 | \$0.00 | \$8,096,917.47 | \$61,192,979.11 |

| Programa con Prioridad Nacional/Subprograma | Presupuesto Modificado ² (Cifras en pesos) | | | | | | |
|---|--|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes | \$2,080,200.00 | \$0.00 | \$2,080,200.00 | \$676,019.94 | \$0.00 | \$676,019.94 | \$2,756,219.94 |
| Sistema Nacional de Información | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,230,000.00 | \$0.00 | \$5,230,000.00 | \$5,230,000.00 |
| Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Red Nacional de Radiocomunicación | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Registro Público Vehicular | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,230,000.00 | \$0.00 | \$5,230,000.00 | \$5,230,000.00 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,950,000.00 | \$0.00 | \$1,950,000.00 | \$1,950,000.00 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,950,000.00 | \$0.00 | \$1,950,000.00 | \$1,950,000.00 |

c) Presupuesto pagado

| Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma | Presupuesto Pagado (Cifras en pesos) | | | | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| TOTALES | \$244,552,890.94 | \$60,094,757.02 | \$304,647,647.96 | \$74,397,957.74 | \$0.00 | \$74,397,957.74 | \$379,045,605.70 |
| Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$954,375.50 | \$27,407,257.02 | \$28,361,632.52 | \$8,001,958.00 | \$0.00 | \$8,001,958.00 | \$36,363,590.52 |
| Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$954,375.50 | \$27,407,257.02 | \$28,361,632.52 | \$8,001,958.00 | \$0.00 | \$8,001,958.00 | \$36,363,590.52 |
| Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$34,128,837.29 | \$6,837,500.00 | \$40,966,337.29 | \$5,244,190.12 | \$0.00 | \$5,244,190.12 | \$46,210,527.41 |
| Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza | \$1,089,745.49 | \$0.00 | \$1,089,745.49 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,089,745.49 |
| Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$33,039,091.80 | \$6,837,500.00 | \$39,876,591.80 | \$5,244,190.12 | \$0.00 | \$5,244,190.12 | \$45,120,781.92 |
| Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$160,665,338.22 | \$25,850,000.00 | \$186,515,338.22 | \$42,872,259.02 | \$0.00 | \$42,872,259.02 | \$229,387,597.24 |
| Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$76,700,202.29 | \$25,850,000.00 | \$102,550,202.29 | \$42,872,259.02 | \$0.00 | \$42,872,259.02 | \$145,422,461.31 |
| Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$65,356,921.88 | \$25,850,000.00 | \$91,206,921.88 | \$42,813,927.82 | \$0.00 | \$42,813,927.82 | \$134,020,849.70 |
| Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades cibernéticas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

| Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma | Presupuesto Pagado (Cifras en pesos) | | | | | | |
|---|---|----------------------|---------------------|----------------|----------------------|---------------------|-----------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas | \$11,343,280.41 | \$0.00 | \$11,343,280.41 | \$58,331.20 | \$0.00 | \$58,331.20 | \$11,401,611.61 |
| Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial | \$83,965,135.93 | \$0.00 | \$83,965,135.93 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$83,965,135.93 |
| Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$7,793,715.01 | \$0.00 | \$7,793,715.01 | \$7,793,715.01 |
| Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$7,793,715.01 | \$0.00 | \$7,793,715.01 | \$7,793,715.01 |
| Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes | \$48,804,339.93 | \$0.00 | \$48,804,339.93 | \$5,099,949.34 | \$0.00 | \$5,099,949.34 | \$53,904,289.27 |

| Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma | Presupuesto Pagado (Cifras en pesos) | | | | | | |
|---|---|----------------------|---------------------|----------------|----------------------|---------------------|-----------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios | \$46,764,506.15 | \$0.00 | \$46,764,506.15 | \$4,508,306.91 | \$0.00 | \$4,508,306.91 | \$51,272,813.06 |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes | \$2,039,833.78 | \$0.00 | \$2,039,833.78 | \$591,642.43 | \$0.00 | \$591,642.43 | \$2,631,476.21 |
| Sistema Nacional de Información | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$4,676,227.35 | \$0.00 | \$4,676,227.35 | \$4,676,227.35 |
| Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Red Nacional de Radiocomunicación | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Registro Público Vehicular | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$4,676,227.35 | \$0.00 | \$4,676,227.35 | \$4,676,227.35 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$709,658.90 | \$0.00 | \$709,658.90 | \$709,658.90 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$709,658.90 | \$0.00 | \$709,658.90 | \$709,658.90 |

- d)** *El momento contable ejercido no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte.*

- e) *El momento contable devengado no presenta recursos etiquetados a la fecha de corte*

f) Presupuesto comprometido

| Programa con Prioridad Nacional/Subprograma | Presupuesto Comprometido (Cifras en pesos) | | | | | | |
|--|---|-------------------|------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatal | Estatal Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| TOTALES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,080,000.00 | \$0.00 | \$1,080,000.00 | \$1,080,000.00 |
| Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades cibernéticas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

| | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|----------------|--------|----------------|----------------|
| Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Sistema Nacional de Información | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Red Nacional de Radiocomunicación | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Registro Público Vehicular | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,080,000.00 | \$0.00 | \$1,080,000.00 | \$1,080,000.00 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,080,000.00 | \$0.00 | \$1,080,000.00 | \$1,080,000.00 |

g) Presupuesto no aplicado

| Programa con Prioridad Nacional/ Subprograma | Presupuesto no Aplicado ³ (Cifras en pesos) | | | | | | |
|--|---|-------------------|------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatad | Estatad Municipal | Subtotal Estadad | Total |
| TOTALES | \$0.17 | \$0.48 | \$0.65 | \$6,206,628.39 | \$0.00 | \$6,206,628.39 | \$6,206,629.04 |
| Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.48 | \$0.48 | \$705,320.43 | \$0.00 | \$705,320.43 | \$705,320.91 |
| Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$0.00 | \$0.48 | \$0.48 | \$705,320.43 | \$0.00 | \$705,320.43 | \$705,320.91 |
| Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.04 | \$0.00 | \$0.04 | \$24,136.88 | \$0.00 | \$24,136.88 | \$24,136.92 |
| Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.04 | \$0.00 | \$0.04 | \$24,136.88 | \$0.00 | \$24,136.88 | \$24,136.92 |
| Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.01 | \$0.00 | \$0.01 | \$623,402.50 | \$0.00 | \$623,402.50 | \$623,402.51 |
| Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$0.01 | \$0.00 | \$0.01 | \$623,402.50 | \$0.00 | \$623,402.50 | \$623,402.51 |
| Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$623,269.70 | \$0.00 | \$623,269.70 | \$623,269.70 |
| Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades de Investigación para Policía Estadad y Municipal | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades cibernéticas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas | \$0.01 | \$0.00 | \$0.01 | \$132.80 | \$0.00 | \$132.80 | \$132.81 |
| Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

³ Los recursos que no se encuentren ni pagados, ejercidos, devengados o comprometidos

| | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|----------------|--------|----------------|----------------|
| Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$466,666.76 | \$0.00 | \$466,666.76 | \$466,666.76 |
| Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$466,666.76 | \$0.00 | \$466,666.76 | \$466,666.76 |
| Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes | \$0.12 | \$0.00 | \$0.12 | \$3,672,988.07 | \$0.00 | \$3,672,988.07 | \$3,672,988.19 |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$3,588,610.56 | \$0.00 | \$3,588,610.56 | \$3,588,610.56 |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes | \$0.12 | \$0.00 | \$0.12 | \$84,377.51 | \$0.00 | \$84,377.51 | \$84,377.63 |
| Sistema Nacional de Información | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$553,772.65 | \$0.00 | \$553,772.65 | \$553,772.65 |
| Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Red Nacional de Radiocomunicación | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Registro Público Vehicular | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$553,772.65 | \$0.00 | \$553,772.65 | \$553,772.65 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$160,341.10 | \$0.00 | \$160,341.10 | \$160,341.10 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$160,341.10 | \$0.00 | \$160,341.10 | \$160,341.10 |



Recursos reintegrados por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

a) Presupuesto reintegrado

| Programa con Prioridad Nacional/Subprograma | Presupuesto Reintegrado ⁴ (Cifras en pesos) | | | | | | |
|--|---|-----------------------|------------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------------|
| | Federal | Federal Municipal | Subtotal Federal | Estatel | Estatel Municipal | Subtotal Estatal | Total |
| TOTALES | \$10,392,528.09 | \$3,829,097.30 | \$14,221,625.39 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$14,221,625.39 |
| Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$1,499,297.30 | \$1,499,297.30 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,499,297.30 |
| Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$0.00 | \$1,499,297.30 | \$1,499,297.30 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,499,297.30 |
| Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$2,155,536.67 | \$8,000.00 | \$2,163,536.67 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$2,163,536.67 |
| Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza | \$155,254.51 | \$0.00 | \$155,254.51 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$155,254.51 |
| Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$2,000,282.16 | \$8,000.00 | \$2,008,282.16 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$2,008,282.16 |
| Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$1,865,069.83 | \$2,321,800.00 | \$4,186,869.83 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$4,186,869.83 |
| Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$1,624,179.39 | \$2,321,800.00 | \$3,945,979.39 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$3,945,979.39 |
| Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia | \$1,447,611.89 | \$2,321,800.00 | \$3,769,411.89 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$3,769,411.89 |
| Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

⁴ Recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación y Haciendas locales u homologas, tanto del presupuesto convenido federal y estatal respectivamente, que no fue aplicado a la fecha de corte del presente documento.

| | | | | | | | |
|---|----------------|--------|----------------|--------|--------|--------|----------------|
| Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Unidades cibernéticas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas | \$176,567.50 | \$0.00 | \$176,567.50 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$176,567.50 |
| Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial | \$240,890.44 | \$0.00 | \$240,890.44 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$240,890.44 |
| Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes | \$6,371,921.59 | \$0.00 | \$6,371,921.59 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,371,921.59 |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios | \$6,331,555.49 | \$0.00 | \$6,331,555.49 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,331,555.49 |
| Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes | \$40,366.10 | \$0.00 | \$40,366.10 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$40,366.10 |
| Sistema Nacional de Información | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

| | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Red Nacional de Radiocomunicación | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Registro Público Vehicular | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Seguimiento y Evaluación de los Programas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

Capítulo 1. Programa Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 1. Subprograma A). Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda.

- a)** Indique cuál es la menor jerarquía del Policía Operativo y/o Agente Operativo en su entidad federativa y a cuanto ascendió su salario mensual bruto (Sueldo Base Mensual antes de impuestos y cualquier otra deducción) durante el ejercicio fiscal 2024. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomará como dato informativo.

FGE:

| Grado del policía operativo y/o Agente Operativo de menor jerarquía en la entidad federativa | Salario Mensual Bruto (\$) en 2024 |
|--|------------------------------------|
| Agente de Investigación Criminal | \$32,096.30 |

SSP:

| Grado del policía operativo y/o Agente Operativo de menor jerarquía en la entidad federativa | Salario Mensual Bruto (\$) en 2024 |
|--|------------------------------------|
| Policía | \$ 27,671.90 |

- b)** Indique el número de policías beneficiados en la entidad federativa durante 2024 con Estímulos Económicos. Esta información deberá proporcionarse cuando se haya invertido recursos en el Subprograma Mejora Salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

FGE:

| |
|---|
| ¿Número de policías operativos beneficiados en 2024 |
| No aplica |

SSP:

| |
|--|
| ¿Número de policías operativos beneficiados en 2024 |
| Estímulos al Desempeño: 2,751; Compensaciones: 175; Recompensas: 5,550; Estímulo por Puntualidad y Asistencia: 1,581 |

Sección 2. Subprograma B). Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

La presente sección se encuentra reservada de acuerdo con la normatividad vigente, debido a la naturaleza de la información que contiene.

Sección 2. Subprograma B). Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

La presente sección se encuentra reservada de acuerdo con la normatividad vigente, debido a la naturaleza de la información que contiene.

Capítulo 3. Programa Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma A). Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

La presente sección se encuentra reservada de acuerdo con la normatividad vigente, debido a la naturaleza de la información que contiene.

Capítulo 4. Programa Sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas.

Sección 1. Subprograma A). Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

No se ejerció recurso en 2024.

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

| Partida Genérica | Equipamiento por Institución | Convenido | Modificado | Alcanzado al 31 de marzo de 2025 |
|--|--|-----------|------------|----------------------------------|
| Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia | | | | |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 273 | Artículos deportivos | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 511 | Muebles de oficina y estantería | | | |
| 1 | Archivero | | | |
| 2 | Cajones | | | |
| 3 | Escritorio | | | |
| 4 | Estantes | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 515 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | | | |
| 1 | Lectores | | | |
| 2 | Monitor | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración | | | |

| Partida Genérica | Equipamiento por Institución | Convenido | Modificado | Alcanzado al 31 de marzo de 2025 |
|------------------|---|-----------|------------|----------------------------------|
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 521 | Equipos y aparatos audiovisuales | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 523 | Cámaras fotográficas y de video | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 529 | Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 551 | Equipo de defensa y seguridad | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 565 | Equipo de comunicación y telecomunicación | | | |
| 1 | Botón de pánico | | | |
| 2 | Equipo de GPS | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 591 | Software | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 597 | Licencias informáticas e intelectuales | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |

Sección 2. Subprograma B). Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas. No se ejerció recurso en 2024.

4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Indique la información correspondiente al equipamiento convenido en 2024 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

| Partida Genérica | Equipamiento por Institución | Convenido | Modificado | Alcanzado al 31 de marzo de 2025 |
|--|---|-----------|------------|----------------------------------|
| Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia | | | | |
| 317 | Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 319 | Servicios integrales y otros servicios | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 353 | Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 357 | Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 511 | Muebles de oficina y estantería | | | |
| 1 | Escritorio | | | |
| 2 | Estación de trabajo | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 515 | Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | | | |
| 1 | Computadora de escritorio | | | |
| 2 | Conmutador de datos | | | |
| 3 | Equipo de seguridad informática (firewall, IPS, Antispam) | | | |

| Partida Genérica | Equipamiento por Institución | Convenido | Modificado | Alcanzado al 31 de marzo de 2025 |
|------------------|--|-----------|------------|----------------------------------|
| 4 | Escáner | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 591 | Software | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |
| 597 | Licencias informáticas e intelectuales | | | |
| ... | ...(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática) | | | |

Capítulo 5. Programa Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma A). Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Impulsar la prevención y el autocuidado para la atención multidimensional de los factores de riesgo vinculados a las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia, con una política pública sólida, integral, transversal, focalizada, institucional, interdisciplinaria, que propicie la participación de la sociedad impulsando alianzas estratégicas y colaborativas con los sectores público, privado y social, en un marco de trabajo corresponsable, como principio fundamental para la gestión territorial de la convivencia segura y pacífica entre las personas, sus familias, la comunidad y sus instituciones, con estricto apego a la transparencia y rendición de cuentas, así como respeto a las prerrogativas inherentes a la naturaleza humana y el derecho de las mujeres y niñas al acceso a una vida libre de violencia. (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2024, pág. 1).

Metas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2024, pág. 2):

1. Fortalecer la implementación del "Programa Integral y Transversal para la Prevención de las Violencias y la Reconstrucción del Tejido Social" en coordinación con los municipios del Estado y sus respectivos Programas de Prevención Municipales, a través de la seguridad vecinal, la prevención social con aliados estratégicos y la atención a pandillas, para incidir en los factores que generan la violencia y la delincuencia.

La implementación del Programa Transversal será posible a través de lo siguiente:

1.1 Se dará continuidad al proyecto de Redes Ciudadanas a través de comités de seguridad vecinal, redes ciudadanas o grupos de personas afines, con el objetivo de impulsar la integración de los vecinos en acciones que promuevan su participación y corresponsabilidad ciudadana por la seguridad del entorno y la prevención de las violencias y la reconstrucción el tejido social. Lo anterior se logrará mediante el desarrollo de capacitaciones presenciales, y excepcionalmente virtuales, dirigidas a 92 "Comités de Seguridad Vecinal, redes ciudadanas o grupos de personas afines", distribuidos en algunos municipios del Estado, en los temas

tendientes a fortalecer la prevención social de la violencia y delincuencia, entre los cuales se incluirán la mediación de conflictos vecinales, denuncia ciudadana, medidas generales de prevención y cohesión social y cultura de legalidad, la construcción de ciudadanía, convivencia, cultura de paz, prevención de adicciones, prevención en contra de las mujeres y de género, para coadyuvar que la población sea consciente sobre las medidas e importancia de su participación en temas de prevención.

Para la implementación de la meta se requerirá la contratación de un servicio de congresos y convenciones con un presupuesto de \$1,587,600.00 (un millón quinientos ochenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) (383)

1.2 Se implementará el proyecto de "Vinculación con Aliados Estratégicos", con el objetivo de promover la prevención de factores de riesgo que favorezcan la comisión de delitos dentro y fuera de las organizaciones empresariales, de la sociedad civil, no gubernamentales o análogas a las anteriores, y con ello, impulsar una cultura de prevención de las violencias y la reconstrucción del tejido social. La meta se logrará mediante capacitaciones presenciales y excepcionalmente virtuales, para la sensibilización de medidas de prevención y auto cuidado, uso y aplicación de protocolos de seguridad, detección de vulnerabilidades, difusión de números de emergencia, cultura de prevención de las violencias, prevención de adicciones, prevención de la violencia en contra de las mujeres, de género y reconstrucción del tejido social, con el desarrollo de un mínimo de 20 (veinte) talleres que se realicen en el Estado de Guanajuato, que permitan obtener herramientas y conocimientos a la población que integra dichas organizaciones, con una duración efectiva de 10 (diez) horas cada uno, en donde participarán 700 (setecientas) personas.

Para la implementación de la meta se requerirá la contratación de un servicio de congresos y convenciones con un presupuesto de \$1,120,392.00 (un millón ciento veinte mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.). (383)

1.3 Se implementará el proyecto "Pandillas por la Paz " en algunos municipios del estado, con el objetivo de promover el desarrollo de los jóvenes organizados en pandillas como agentes de cambio social en su comunidad e incidir en la prevención de las violencias y la reconstrucción del tejido social, prevención de adicciones, Y prevención de la violencia de género, a través de diagnósticos

focalizados que permitan la implementación de actividades donde puedan desarrollar sus habilidades personales en la construcción de un proyecto de vida, mediante la impartición de talleres presenciales y excepcionalmente virtuales, enfocados a la detección y desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, interpersonales y técnico - laborales; asimismo, con estos jóvenes se desarrollará intervenciones de prevención situacional en su entorno inmediato. Estas acciones se realizarán en coordinación y cooperación con universidades públicas o privadas, tales como la Universidad de Guanajuato, propiciando la vinculación con instituciones como la Comisión Nacional de las Adicciones, con la finalidad de incrementar el conocimiento de posibles riesgos del consumo de sustancias psicoactivas que beneficie de manera integral a la población objetivo y sobre ofrecer alternativas de cuidado individual y colectivo de la salud física y mental.

Para la ejecución de la meta se requerirá la contratación de un servicio de congresos y convenciones con un presupuesto de \$2,154,600.00 (dos millones ciento cincuenta cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). (383)

2. Difusión de mensajes sobre programas y actividades en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.1 Con la finalidad de fortalecer las acciones desarrolladas en el marco del "Programa Transversal para la Prevención de las Violencias y la Reconstrucción del Tejido Social" será adquirido material didáctico que contenga mensajes impresos de alto impacto en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como de prevención de la violencia en contra de la mujer y de género, los cuales serán utilizados como elementos de apoyo y reforzamiento de las diferentes actividades. Se incluye también el intercambio de juguetes bélicos con el fin de fomentar una cultura de legalidad e inhibir la portación y uso de armas de fuego de niñas, niños y adolescentes destinando para esta acción en particular 500 mil pesos. Estas acciones se desarrollarán en municipios del Estado. Esta meta cuenta con un presupuesto de \$ 1,813,813.30 (un millón, ochocientos trece mil ochocientos trece pesos 30/100 m.n.) (361),

2.2 Se desarrollará una campaña de difusión en medios de comunicación

masiva (radio, prensa, televisión e internet) encaminada a difundir entre la población mensajes de alto impacto en materia de

prevención social de la violencia y la delincuencia, número de emergencias 9-1-1, denuncia anónima 0-8-9 y atención a mujeres 0-7-5, así como de prevención de la violencia en contra de la mujer y de género. Para la implementación de la meta se requerirá la contratación de un servicio de comunicación y publicidad.

Todo lo anterior con un presupuesto de \$ 1,691,712.70 (un millón, seiscientos noventa y un mil setecientos doce pesos 70/100) (361)

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Nota: El número de metas se refiere a las convenidas dentro del Proyecto de Inversión, no a las acciones realizadas dentro de la meta o a la cantidad establecida en la estructura programática.

a) Indique ¿cuántas metas convenidas en 2024 se cumplieron?

| Número de metas convenidas en 2024 | Números de metas cumplidas al 31 de marzo de 2025 |
|------------------------------------|---|
| 5 | 5 |

b) Con relación a las siguientes acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2024, indique el nombre del programa con el que se atendieron.

| No. | Acciones de prevención | Nombre del programa y/o acción con los que se atendieron las “Acciones de prevención” en el ejercicio fiscal 2024 |
|-----|--|---|
| 1 | Prevención de la Violencia de Género | |
| 2 | Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes | |
| 3 | Prevención de la Violencia Escolar | |
| 4 | Prevención de la violencia en Jóvenes | Pandillas por la Paz |
| 5 | Prevención de la violencia comunitaria | |
| 6 | Atención a jóvenes en conflicto con la ley | |
| 7 | Prevención y atención a las adicciones | |
| 8 | Promoción de la participación ciudadana | Unidades de Prevención Empresarial |
| 9 | Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia | Campaña de difusión de radio y televisión |

| No. | Acciones de prevención | Nombre del programa y/o acción con los que se atendieron las “Acciones de prevención” en el ejercicio fiscal 2024 |
|-----|---|---|
| 10 | Canje de armas e intercambio de juguete bélico | Intercambio de juguetes bélicos |
| 11 | Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios | Seguridad vecinal |
| 12 | Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social | |

c) Indique el número y tipo de población beneficiada en 2024 con la implementación de los programas y/o acciones.

| Población beneficiada (número) | Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general) |
|--------------------------------|---|
| 608 | Mujeres hombres y jóvenes. |
| 710 | Mujeres, hombres, jóvenes y población en general. |
| 2,022 | Público en general del estado de Guanajuato, mediante impactos en las campañas de difusión. |
| 25,601 | Público en general del estado de Guanajuato, mediante la adquisición de artículos de difusión con mensajes alusivos de prevención social de la violencia y la delincuencia. |
| 2,166 | Mujeres, hombres, jóvenes y población en general |

d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la capacitación y/o certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), indicar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas en 2024.

| No. | Nombre de Curso y/o Certificación. | Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas en 2024 |
|-----|------------------------------------|---|
| 1 | EC0217.01 | 2 |
| 2 | EC0301 | 2 |
| | Total | 4 |

e) Indique con una “x” si los programas y/o acciones implementados en el ejercicio 2024 se realizaron bajo los siguientes enfoques transversales.

| Enfoques transversales | Si | No |
|------------------------|----|----|
| Derechos humanos | X | |

| Enfoques transversales | Si | No |
|---|-----------|-----------|
| (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos) | | |
| Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres) | X | |
| Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz) | X | |

f) Indique con una “x” si la política de prevención social que implementó el Centro o Área Estatal de Prevención Social en 2024 atendió los cuatro ámbitos de la prevención social.

| Ámbitos de la prevención social | Si | No |
|---|-----------|-----------|
| Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos) | X | |
| Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades) | X | |
| Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica) | X | |
| Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida) | X | |

g) Indique con una “x” si la implementación de programas y/o acciones permitieron en 2024 la atención de los siguientes factores de riesgo.

| Factores de Riesgo | Si | No |
|---------------------------|-----------|-----------|
| Individuales | X | |
| Familiares | X | |
| Grupales | X | |
| Educativos | X | |
| Comunitarios | X | |
| Sociales y culturales | X | |

h) Indique el nombre del programa y/o acción convenidos en 2024, con el que fueron atendidos los siguientes factores de riesgo.

| No. | Factores de Riesgo | Programa y/o acción |
|------------|---|---|
| 1 | Marginación y exclusión social. | Intercambio de juguetes bélicos |
| 2 | Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación. | |
| 3 | Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados. | |
| 4 | Relaciones familiares deterioradas. | Seguridad vecinal, pandillas por la paz |
| 5 | Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente. | Intercambio de juguetes bélicos |
| 6 | Violencia que genera el narcomenudeo. | |
| 7 | Consumo y abuso de drogas legales e ilegales. | Campaña de difusión en prensa, radio y televisión. |
| 8 | Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género. | Seguridad vecinal Campaña de difusión en prensa, radio y televisión. |
| 9 | Embarazo temprano. | |
| 10 | Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género. | |
| 11 | Abandono escolar. | Pandillas por la Paz |
| 12 | Inteligencia emocional debilitada. | Pandilla por la Paz |
| 13 | Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas. | Campaña de difusión en prensa, radio y televisión |
| 14 | Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género. | Campaña de difusión en prensa, radio y televisión |
| 15 | Entornos de ilegalidad. | Intercambio de juguetes bélicos |
| 16 | Discriminación. | |

i) Indique con una “x” cuáles fueron las acciones alcanzadas y cuáles no, en 2024, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

| No | Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS | Sí | No |
|----|---|----|----|
| 1 | Estructura organizacional definida | X | |
| 2 | Reglamento y/o Manual de procedimientos | X | |
| 3 | Infraestructura | | X |
| 4 | Equipamiento | X | |
| 5 | Capacitación | X | |
| 6 | Certificación | X | |
| 7 | Evaluación de acciones implementadas | X | |
| 8 | Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana | X | |
| 9 | Coordinación con instancias federales, estatales y municipales | X | |
| 10 | Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones | X | |
| 11 | Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones | X | |
| 12 | Vinculación con el sector privado | X | |

Capítulo 6. Programa Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.

Sección 1. Subprograma A). Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

No se ejerció recurso en 2024.

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

Llenar los campos de acuerdo a su competencia (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia)

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas del **1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025?**

| % | Indicar el porcentaje |
|---|-----------------------|
| 100% | |
| 70% a 90% | |
| 50% a 60% | |
| Menos del 40% | |
| En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué? | |

b) Indicar con una **“x”** si el (CJM, ULA, UAC, Fiscalía o institución de Seguridad o Procuración de Justicia) en 2024, conto con convenios de colaboración y/o protocolos para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres. Y las áreas con las que conto. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

| ¿El CJM cuenta con los siguientes convenios? | Si | No |
|---|----|----|
| Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar) | | |
| Protocolos especializados | | |
| ¿El CJM cuenta con las siguientes áreas? | Si | No |
| Caseta de vigilancia | | |
| Recepción | | |
| Módulo de información | | |
| Sala de registro. | | |
| Sala de bienvenida | | |
| Área lúdica | | |

| ¿El CJM cuenta con los siguientes convenios? | Si | No |
|---|-----------|-----------|
| Sala de entrevista o primer contacto | | |
| Sala de usos múltiples | | |
| Área de atención psicológica | | |
| Área de atención médica | | |
| Área pericial | | |
| Área jurídica | | |
| Áreas de trabajo del personal | | |
| Comedor | | |
| Refugio temporal | | |
| Área de atención subsecuente | | |
| Cámara Gesell | | |
| Espacio para Proyecto Antenas | | |
| Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia | | |
| Lactario | | |
| Cuarto de circuito cerrado | | |
| Bodega | | |
| SITE | | |
| Áreas verdes | | |
| Sala de juicios orales | | |

c) ¿Cuántas mujeres fueron atendidas en la institución en el año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

| CJM | Número de Mujeres Atendidas en el CJM |
|-------------------------------|--|
| | Año 2024 |
| Centro de Justicia “A” | |
| Centro de Justicia “B” | |
| Centro de Justicia “N” | |
| Total | |

d) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos

| CJM | Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP |
|-------------------------------|--|
| | Año 2024 |
| Centro de Justicia “A” | |
| Centro de Justicia “B” | |
| Centro de Justicia “N” | |
| Total | |

e) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

| Tipo de Denuncia | Número de Denuncias |
|------------------|---------------------|
| | Año 2024 |
| Denuncia "A" | |
| Denuncia "B" | |
| Denuncia "C" | |
| Denuncia "D" | |
| Denuncia "E" | |
| Total | |

f) ¿Cuántas y cuales órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2024? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

| Número de órdenes de protección y/o medidas de protección | Tipo de órdenes de protección y/o medidas de protección |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| TOTAL | TOTAL |

g) ¿Cuántas de las usuarias atendidas en el 2024 se encontraban desempleadas?

| Año | Número de usuarias atendidas | Número de usuarias desempleadas |
|------|------------------------------|---------------------------------|
| 2024 | | |
| | TOTAL | TOTAL |

- h)** ¿En 2024 contó con algún mecanismo de seguimiento a las usuarias atendidas?, de ser así, describa el procedimiento llevado a cabo.

| Cuenta con un mecanismo de seguimiento (si/no) | Descripción del mecanismo | Año de la creación de dicho mecanismo |
|--|---------------------------|---------------------------------------|
| | | |
| | TOTAL | TOTAL |

- i)** En caso de haber contado en 2024 con el mecanismo del inciso h), anote los resultados obtenidos en 2024.

| Nombre del mecanismo | Número de usuarias atendidas | Número de usuarias reincidentes |
|----------------------|------------------------------|---------------------------------|
| | | |
| | TOTAL | TOTAL |

- j)** ¿Cuáles fueron las edades de las usuarias que más predominó en el 2024?

| Número de usuarias atendidas | Edades |
|------------------------------|--------------|
| | (18-20) |
| | (21-25) |
| | (26-30) |
| | (31-35) |
| | (36-40) |
| | (41-50) |
| | (51-60) |
| | (61- más) |
| | TOTAL |

- k)** ¿Cuántas personas formaron parte de la plantilla del CJM (especifique adscripción) en 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

| CJM | Plantilla del CJM |
|------------------------|-------------------|
| Centro de Justicia "A" | |
| Centro de Justicia "B" | |
| ... | |
| Centro de Justicia "N" | |
| Total | |

- l) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla recibieron capacitación en temas de *acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento conjunto del año 2024? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

| CJM | Centro de Justicia para Mujeres | |
|------------------------|---------------------------------|-------------|
| | Plantilla | Capacitados |
| Centro de Justicia "A" | | |
| Centro de Justicia "B" | | |
| ... | | |
| Centro de Justicia "N" | | |
| Total | | |

- m) Marque con una "x" si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el *Sistema de Integridad Institucional vigente (2024)*?, en caso de ser afirmativo especificar el año en que se acreditó.

| CJM | Centro de Justicia para Mujeres | | |
|------------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| | Certificación | Recertificación | Acreditación de componentes |
| Centro de Justicia "A" | | | |
| Centro de Justicia "B" | | | |
| ... | | | |
| Centro de Justicia "N" | | | |
| Total | | | |

- n) ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, para el ejercicio fiscal 2024, contrató servicios de consultoría externa?, **marque con una "x" su respuesta**

| SI | NO |
|----|----|
| | |

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS

No se ejerció recurso en 2024.

La información que se reporte en las siguientes preguntas, debe corresponder al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**:

- a) Indique con cuánto personal especializado contó la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa, en cada una de las áreas y cuál fue el número de atenciones en el mismo periodo.

| | Área de la CEEAV | No. de personal especializado con el que contó la CEEAV | Cuál fue el número de atenciones por área |
|----------------|-------------------|---|---|
| 1 | Asesoría jurídica | | |
| 2 | Psicología | | |
| 3 | Trabajo social | | |
| 4 | Servicios Médicos | | |
| TOTALES | | | |

- b) ¿Indique cuántas personas por área fueron incorporadas, en la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa, con aportación estatal en el marco del FASP?

| | Área | Total de personas incorporadas |
|--------------|-------------------|--------------------------------|
| 1 | Asesoría jurídica | |
| 2 | Psicología | |
| 3 | Trabajo social | |
| 4 | Servicios médicos | |
| 5 | Otros | |
| TOTAL | | |

- c) Del número total de atenciones efectuadas por el personal incorporado a la CEEAV o su equivalente (reportadas en el punto anterior), desglosar lo siguiente:

| Personal por área | Atenciones Primera vez | Atenciones Subsecuentes |
|-------------------|------------------------|-------------------------|
| Asesoría jurídica | | |
| Psicología | | |
| Trabajo social | | |
| Servicios médicos | | |
| Total | | |

- d) Indique el número de expedientes asignados por área, al personal contratado con aportación estatal en el marco del FASP

| Personal por área | Total de expedientes |
|-------------------|----------------------|
| Asesoría jurídica | |
| Psicología | |
| Trabajo social | |
| Servicios médicos | |
| Total | |

- e) Marque con una “x” si durante 2024, ¿las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima?

| Para 2024, las instalaciones de la CEEAV o su equivalente contaron con el equipamiento adecuado para dar atención a personas en situación de víctima | |
|---|----|
| SI | NO |
| | |

- f) Indique el avance de las metas de los conceptos de gasto que fueron concertados [desglosar a nivel partida genérica]:

| Partida genérica | Nombre | Cantidad programada (meta) | Cantidad adquirida |
|------------------|--------|----------------------------|--------------------|
| 121 | | | |
| 122 | | | |
| 211 | | | |
| 212 | | | |
| 216 | | | |

| Partida genérica | Nombre | Cantidad programada (meta) | Cantidad adquirida |
|-------------------------|---------------|-----------------------------------|---------------------------|
| 261 | | | |
| 271 | | | |
| 294 | | | |
| 331 | | | |
| 334 | | | |
| 361 | | | |
| 511 | | | |
| 512 | | | |
| 515 | | | |
| 519 | | | |
| 521 | | | |
| 523 | | | |
| 541 | | | |
| 591 | | | |
| 597 | | | |
| TOTAL | | | |

Nota: en caso de requerirse, agregar las partidas genéricas necesarias

Sección 2. Subprograma B). Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

No se ejerció recurso en 2024.

6.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2024, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas al 31 de marzo de 2025?

| % | Indicar el porcentaje |
|---|-----------------------|
| 100% | |
| 70% a 90% | |
| 50% a 60% | |
| Menos del 40% | |
| En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar el ¿por qué? | |

b) Indique, el tema o nombre del curso otorgado, el perfil de los servidores públicos beneficiados y el número total de beneficiados en el ejercicio 2024.

| Tema/Nombre del curso | Perfil de los servidores públicos | Número de beneficiados |
|-----------------------|-----------------------------------|------------------------|
| | Ministerio Público | |
| | Perito | |
| | Policías de investigación | |
| | Policía municipal | |
| | Policía estatal | |
| | (otros, describa) | |
| | | Total |

Sección 3. Subprograma C). Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

No se ejerció recurso en 2024.

6.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, así como el porcentaje de avance alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2024:

| No. | Nombre de la Obra Realizada en 2024 | Porcentaje de avance alcanzado |
|-----|-------------------------------------|--------------------------------|
| | ... | ... |

b) Deberá informar si las instalaciones construidas mejoradas o ampliadas fueron funcionales en 2024 y avaluar la infraestructura para el personal usuario de las mismas.

| No. | Evaluación de la Infraestructura | Bueno | Regular | Malo |
|-----|--|-------|---------|------|
| | La comodidad del espacio | | | |
| | La facilidad de uso | | | |
| | La eficiencia energética (iluminación) | | | |
| | Su adaptabilidad | | | |
| | La adecuación a la variedad de necesidades | | | |

c) Con la infraestructura realizada en 2024, se cumple con el radio de acción que las mujeres servidoras públicas requiere.

| Si | No |
|----|----|
| | |

d) Deberá presentar croquis de macro localización y micro localización con el radio de acción que atiende con la infraestructura realizada.

Capítulo 7. Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1. Subprograma A). Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Robustecer las capacidades humanas y tecnológicas de los once Centros Penitenciarios en el estado de Guanajuato a través del equipamiento e implementación de tecnologías (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2024, pág. 1).

Metas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2024, pág. 1):

Vestuarios y uniformes: En este rubro se pretende adquirir 3,000 playera tipo polo, 3,100 pantalones, 3,100 gorras, 1,500 chamarras, 3,000 camisolas, 100 camisas y 3,050 botas para los custodios que se encuentran adscritos a los 11 centros del Estado de Guanajuato, mismos que se encuentran en Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, San Miguel de Allende y Valle de Santiago (Varonil y femenil).

Prendas de protección para seguridad pública y nacional: Se pretende adquirir 27 escudos balísticos nivel III-A, 190 chalecos balísticos III-A placas nivel IV y 110 cascos balísticos nivel III-A, que serán utilizados para salvaguardar la integridad del personal operativo adscritos a los 11 centros del Estado de Guanajuato, mismos que se encuentran en Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, San Miguel de Allende y Valle de Santiago (Varonil y femenil).

Herramientas menores: Adquisición con aportación estatal de 2 extintores de gas, 25 extintores portátiles p q y 30 extintores Co2, que serán utilizados en los 11 centros del Estado de Guanajuato, mismos que se encuentran en Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, San Miguel de Allende y Valle de Santiago (Varonil y femenil).

Muebles de oficina y estantería: Se pretende adquirir 104 archiveros, 21 bancas, 141 escritorios, 250 estantes 5 gabinetes, 5 libreros, 305 locker, 449 sillas, 18 sillones ejecutivos, 218 mesas y 120 butacas, para equipar las instalaciones de los 11 (once) CERESOS.

Muebles, excepto de oficina y estantería: Adquisición de 107 literas tubulares para los 11 (once) CERESOS. Es importante resaltar que este equipamiento está destinado a dignificar los dormitorios que son utilizados por el personal de guardia y custodia, que, por motivo de sus

itinerarios asignados para salvaguardar la seguridad, deban pernoctar en los centros penitenciarios; estos, sustituirán a aquellas literas que se encuentran en mal estado o en el final de su vida útil.

Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: Se adquirirán 58 ups, 6 switch de datos, 16 conmutador telefónico, 70 computadoras de escritorio, 26 servidores de aplicaciones o plataforma y 2 tester para cctv, necesarios para el desarrollo de las actividades propias del Sistema Penitenciario.

Otros mobiliarios y equipos de administración: Adquisición de 19 aires acondicionados para equipar las instalaciones de los CERESOS.

Cámaras fotográficas y de video: Se pretende adquirir 4 cámaras con la finalidad de mantener equipadas las instalaciones de los CERESOS de Acámbaro, Guanajuato, León y Valle de Santiago.

Equipo médico y de laboratorio: Adquisición de 6 camas hospitalarias, 1 gabinete médico para consultorio dental, 1 mesa de mayo, 5 muletas (este concepto no viene en la estructura programática), 3 bancos de altura, 1 negatoscopio, 7 sillas de ruedas, con la finalidad de sustituir aquellos bienes que se encuentran en el final de su vida útil en los centros penitenciarios.

Instrumental médico y de laboratorio: Se adquirirá 1 nebulizador y 1 vitrina que sustituirán aquellos que se encuentran en mal estado o dañados en los centros penitenciario.

Vehículos y equipo terrestre: Con la adquisición de 1 camioneta, 4 camionetas para traslado de reos y 6 vehículos se pretende sustituir las unidades que se encuentran en mal estado para el ejercicio de todas las funciones propias de la autoridad penitenciaria entre las que destacan el cumplimiento a órdenes de autoridad y aspectos de fortalecimiento de seguridad penitenciaria entre los diferentes centros.

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Indique en seis renglones, ¿cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto 2024?

Identificar al Cuerpo de seguridad penitenciaria mediante los uniformes adquiridos para el desarrollo de sus funciones y fácil identidad representando orden y seguridad, así como proporcionar las Prendas de protección, permitiendo que realicen sus funciones con seguridad en su persona, así como tener el equipo tecnológico que permitirá contar con el mejor y accesible manejo de la información en materia de seguridad penitenciaria.

b) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA, indique el lugar de la obra, el lugar del mantenimiento, la cantidad concertada, la cantidad modificada, el porcentaje alcanzado para su cumplimiento; en caso de no haber alcanzado la meta, en seis renglones máximo indique cuáles fueron las razones.**

No aplica.

Infraestructura

| Lugar de la Obra Realizada en 2024 | Lugar del Mantenimiento o realizado en 2024 | Cantidad Concertada en 2024 | Cantidad Modificada en 2024 | Porcentaje de cumplimiento o Alcanzado al 31 de marzo de 2025 | En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones? |
|---|--|------------------------------------|------------------------------------|--|---|
| | | | | | |

c) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO, indique el “TOTAL”¹⁰ de las metas convenidas, las metas y el porcentaje alcanzados; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.**

¹⁰ “TOTAL”.- Ejemplo: Para el caso de uniformes, señalar cuál fue la meta alcanzada de forma grupal, sin necesidad de detallar playera, botas, gorra, etc. (es decir todo lo que compone el uniforme). Tomar el mismo ejemplo para áreas médicas, seguridad, oficina, vehículos, tecnología, mobiliarios y equipos; y servicios profesionales y/o técnicos.

Equipamiento de uniformes

| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025 | Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025 | En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones? | Destino y aplicación de los recursos | De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad |
|---------------------|---------------------------------------|---|--|--|--|
| 16,850 | 15,704 | 93.20% | Con los recursos asignados se logró alcanzar la meta referida. | Proporcionar uniformes distintivos a la policía penitenciaria de los centros del sistema penitenciario del Estado. | Representa una herramienta que facilita la identificación del personal de seguridad en las instalaciones penitenciarias, así como infundir respeto y sentido de pertenencia. |

Equipamiento a áreas médicas

| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025 | Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025 | En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones? | Destino y aplicación de los recursos | De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad |
|---------------------|---------------------------------------|---|--|--|---|
| 26 | 20 | 76.92% | Con los recursos asignados se logró alcanzar la meta referida. | Áreas médicas con el equipo básico para la atención médica en los centros penitenciarios del Estado. | Al proporcionar mejor atención médica, se refuerza la seguridad en los centros penitenciarios del Estado. |

Equipo de seguridad

| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025 | Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025 | En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones? | Destino y aplicación de los recursos | De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad |
|---------------------|---------------------------------------|---|--|--|--|
| 384 | 370 | 96.35% | Con los recursos asignados se logró alcanzar la meta referida. | Áreas de seguridad de los centros penitenciarios | Contribuirá en contar con un cuerpo de policía penitenciaria debidamente asegurado que permitirá llevar a cabo sus funciones portando equipo vigente y en buen estado. |

Equipo de oficina

| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025 | Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025 | En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones? | Destino y aplicación de los recursos | De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad |
|---------------------|---------------------------------------|---|--|---|--|
| 1,636 | 1,557 | 95.17% | Con los recursos asignados se logró alcanzar la meta referida. | Herramientas para las áreas operativas de los centros penitenciarios, los cuales proporcionan seguridad en su mobiliario, ya que por el constante uso, éste se deteriora y puede representar un riesgo en su función. | Bienes necesarios para el óptimo funcionamiento administrativo de las áreas operativas, ya que se trata de equipo nuevo que sustituirá mobiliario y tecnología obsoleta o en malas condiciones, lo cual contribuye a las |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|------------------------|
| | | | | | condiciones de trabajo |
|--|--|--|--|--|------------------------|

Equipo vehicular

| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025 | Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025 | En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones? | Destino y aplicación de los recursos | De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad |
|---------------------|---------------------------------------|---|--|---|---|
| 12 | 11 | 91.67% | Con los recursos asignados se logró alcanzar la meta referida. | Herramientas necesarias para el personal operativo para el traslado de personal a áreas de capacitación, acciones de apoyo en centros penitenciarios, llevar a cabo apoyo en traslados de personas privadas de la libertad, así como de personal operativo. | Bienes necesarios para las áreas operativas de los centros penitenciarios, los cuales proporcionan seguridad en carretera ya que son bienes nuevos que sustituirán vehículos que se encuentran ya en malas condiciones y ponen en riesgo su vida. |

Equipo tecnológico

| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025 | Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025 | En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones? | Destino y aplicación de los recursos | De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad |
|---------------------|---------------------------------------|---|--|--|---|
| 179 | 177 | 98.88% | Con los recursos asignados se logró alcanzar la meta referida. | Equipo destinado a las áreas operativas de los centros penitenciarios del Estado | Facilita a las áreas de seguridad el manejo y respaldo de la información en materia |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | | | | | de seguridad, así como en el seguimiento de los programas y en la elaboración y actualización de sus expedientes. |
|--|--|--|--|--|---|

Otros mobiliarios y equipos

| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025 | Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025 | En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones? | Destino y aplicación de los recursos | De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad |
|---------------------|---------------------------------------|---|--|---|---|
| 19 | 19 | 100% | Con los recursos asignados se logró alcanzar la meta referida. | Equipamiento para áreas operativas de los centros penitenciarios. | A contar con instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal, así como la sustitución de bienes que por su constante uso ya no cuentan con un correcto funcionamiento. |

d) En caso de contar con inversión en materia de **SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS**, indique el **“TOTAL”** de las metas convenidas, las metas y el porcentaje alcanzados; en caso de no haber alcanzado alguna de las metas, indique de manera concreta cuáles fueron las razones; del mismo modo, señale el destino y aplicación de los recursos y de qué manera contribuyó a mejorar la seguridad.

No aplica.

SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS

| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada al 31 de marzo de 2025 | Porcentaje alcanzado al 31 de marzo de 2025 | En caso de no haber alcanzado la meta, indicar ¿cuáles fueron las razones? | Destino y aplicación de los recursos | De qué manera contribuyó a mejorar la seguridad |
|----------------------------|--|--|---|---|--|
| | | | | | |

Sección 2. Subprograma B). Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer a la Autoridad Administrativa especializada en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, con el equipamiento necesario para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2024, pág. 1).

Metas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2024, pág. 1):

Atender las principales necesidades contempladas en este programa, proporcionando todos los servicios disponibles para la plena reinserción y reintegración familiar y social de las personas adolescentes fortaleciendo el equipamiento de las diversas áreas que componen la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, ello conforme al o establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

7.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) Marque con una “X” cuál es el nombre de la denominación del área que existe en su Entidad Federativa.

| Denominación del Área | X |
|--|---|
| Autoridad Administrativa Especializa para Adolescentes | |
| Dirección General de Adolescentes | |
| Dirección General Especializada para Adolescentes | |
| Unidad Especializada en Adolescentes | |
| Departamento de Ejecución de Medidas para Adolescentes | |
| Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes | |
| Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes | |
| Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes | |

| Denominación del Área | X |
|--|---|
| Órgano Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes | |
| OTRO, Especifiqué: Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes | X |

b) ¿Indique si la Entidad Federativa invirtió recursos FASP 2024 en el subprograma **Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes?**

| Si | No |
|----|----|
| X | |

c) Marque con una **"X"** las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP en 2024.

| Nombre de la partida | Se invirtió en |
|---|----------------|
| Vestuario y uniformes | X |
| Prendas de seguridad y protección personal | |
| Artículos deportivos | |
| Blancos y otros productos textiles | |
| Prendas de protección para seguridad pública y nacional | |
| Materiales de seguridad pública | |
| Herramientas menores | |
| Refacciones y accesorios menores de edificios | |
| Servicios de telecomunicaciones y satélites | |
| Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información | |
| Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información | |
| Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información | |
| Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | |
| Muebles, excepto de oficina y estantería | |
| Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | |
| Equipos y aparatos audiovisuales | |

| Nombre de la partida | Se invirtió en |
|---|----------------|
| Cámaras fotográficas y de video | X |
| Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | X |
| Equipo médico y de laboratorio | |
| Instrumental médico y de laboratorio | |
| Vehículos y equipo terrestre | X |
| Maquinaria y equipo industrial | |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos | |
| Herramientas y Máquinas - Herramienta | |
| Otros Equipos (como extintores, etc.) | |
| Software | |
| Licencias informáticas e intelectuales | |
| Edificación no Habitacional (obra en el centro) | |

d) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados 2024. La siguiente información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos FASP en 2024 para el presente subprograma. En caso de que la entidad federativa cuente con más de un centro, deberá proporcionar la información de cada uno de ellos.

| Condiciones de las Unidades de Atención 2024 | Se cuenta con ellos | | Número | Condiciones (buena, mala, regular) | Equipada | |
|---|---------------------|----|--------|------------------------------------|----------|----|
| | SI | NO | | | SI | NO |
| 1. Unidad Médica | X | | 1 | Buena | X | |
| 2. Unidad Mental | X | | 1 | Buena | X | |
| 3. Unidad Dental | X | | 1 | Buena | X | |
| 4. Unidad de Atención ¹¹ al Consumo de | X | | 1 | Buena | X | |

⁽¹¹⁾ Entendiendo por Unidad de Atención; los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.

| Condiciones de las Unidades de Atención 2024 | Se cuenta con ellos | | Número | Condiciones (buena, mala, regular) | Equipada | |
|--|---------------------|----|--------|------------------------------------|----------|----|
| | SI | NO | | | SI | NO |
| Sustancias Psicoactivas | | | | | | |
| 5. Área de Ingreso | X | | 1 | Buena | X | |

| Instalaciones | Se cuenta con ellos | | Número | Condiciones (buena, mala, regular) |
|-------------------------------------|---------------------|----|--------|------------------------------------|
| | SI | NO | | |
| 1. Cubículo de Área Técnica | X | | 1 | Buena |
| 2. Cubículo de Psicometría | | X | 0 | |
| 3. Consultorio Médico | X | | 2 | Buena |
| 4. Bibliotecas | X | | 1 | Buena |
| 5. Canchas | X | | 8 | Buena |
| 6. Bodega | X | | 1 | Buena |
| 7. Sanitarios | X | | 166 | Buena |
| 8. Regaderas | X | | 168 | Buena |
| 9. Lavamanos | X | | 150 | Buena |
| 10. Área de Lavandería | X | | 1 | Buena |
| 11. Dormitorios | X | | 70 | Buena |
| 12. Comedor | X | | 2 | Buena |
| 13. Cocina | X | | 1 | Buena |
| 14. Área de Visita Íntima | X | | 2 | Buena |
| 15. Área de Visita Legal | X | | 6 | Buena |
| 16. Área de Visita Familiar | X | | 5 | Buena |
| 17. Área para Madres con Hijos | X | | 1 | Buena |
| 18. Áreas Educativas | X | | 2 | Buena |
| 19. Área de Talleres | X | | 1 | Buena |
| 20. Áreas de Capacitación Laboral | X | | 1 | Buena |
| 21. Área Deportiva | X | | 8 | Buena |
| 22. Áreas de Revisión | X | | 1 | Buena |
| 23. Aduana y Registro | X | | 2 | Buena |
| 24. Salones de Terapia | X | | 2 | Buena |
| 25. Salón de Usos Múltiples | X | | 2 | Buena |
| 26. Salón de Cómputo | X | | 2 | Buena |
| 27. Cinturón de Seguridad | X | | 1 | Buena |
| 28. CCTV | X | | 1 | Buena |
| 29. Arcos Detectores | X | | 2 | Buena |
| 30. Torres de Seguridad | X | | 2 | Buena |
| 31. Área para Resguardo de Químicos | X | | 1 | Buena |
| 32. Vehículos | X | | 31 | Buena |

e) De acuerdo con el Centro de Internamiento para Adolescentes del que se tiene registro en su Entidad Federativa, **indique el número total** de Guías Técnicos que se tuvo en 2024, desglosar por mujeres y hombres y, cuántos de estos, ya están capacitados con el *Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas*.

| Entidad Federativa | Centro de Internamiento para Adolescentes | Dirección | Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento | Mujeres | Hombres | Capacitados en el curso de Guías Técnicos |
|--------------------|---|---|--|---------|---------|---|
| Guanajuato | Único Centro de Internamiento para Adolescentes | Carretera León Cuerámaro, Km 7.5 Col. Predio el Ratón, C.P. 37689 León Gto. | 114 | 36 | 78 | 100 |

Capítulo 8. Programa Sistema Nacional de Información.

Sección 1. Subprograma A). Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No se ejerció recurso.

8.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

No se ejerció recurso.

- a)** Mencione el Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión con recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2024, la cantidad de personas, bienes y servicios convenidos; el monto convenido para cada una de las partidas, que la entidad concertó para mejorar el desempeño de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2024 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

| Número de la partida convenida en la estructura programática del Proyecto de Inversión del FASP 2024 | Cantidad de personas | Número de Bienes | Número de Servicios | Monto convenido |
|--|----------------------|------------------|---------------------|-----------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

- b)** Señale la clave INEGI de los municipios que fueron conectados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a Plataforma México con recursos FASP 2024, fecha de conexión a Plataforma México y el número de Informes Policiales Homologados Capturados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

| Clave del INEGI | Nombre del municipio | Fecha de conexión a Plataforma México | No de IPH´s capturados |
|-----------------|----------------------|---------------------------------------|------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

- c)** Marque con una “x” la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

| Criterios de las Bases de Datos | Mano de obra | Equipo tecnológico | Conectividad a Plataforma México | Asesoría |
|--|--------------|--------------------|----------------------------------|----------|
| Informe Policial Homologado (IPH) | | | | |
| Licencias de Conducir (LC) | | | | |
| Mandamientos Judiciales (MJ) | | | | |
| Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR) | | | | |
| Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) | | | | |
| Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) | | | | |

Sección 2. Subprograma B). Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

No se ejerció recurso.

8.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

No se ejerció recurso.

a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

| Nombre de la partida | Cantidad de personas, bienes y/o servicios |
|----------------------|--|
| | |
| | |
| | |

b) Señale el porcentaje de avance del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2025, en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2024 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2024.

c) Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2025 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo III bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?)

| SI | NO | En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué? |
|----|----|--|
| | | |

d) Enliste cinco de las principales actividades realizadas en 2024 para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

| Actividades 2024 | Servicio | |
|------------------|-------------------|-----------------------|
| | Emergencias 9-1-1 | Denuncia Anónima 0-89 |
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |

e) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 que prestaron los servicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como el número total de personas que contaron con la constancia del curso en línea denominado Masculinidades: modelos para transformar “el Instituto Nacional de las Mujeres” dentro del mismo periodo.

| Servicio | Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 | | Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 | |
|----------------------|---|---------|---|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Emergencias 9-1-1 | | | | |
| Denuncia Anónima 089 | | | | |

f) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “Comunicación incluyente y sin sexismo” del Instituto Nacional de las Mujeres” **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

| Servicio | Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. | | Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. | |
|-----------------------|--|---------|--|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Emergencias 9-1-1 | | | | |
| Denuncia Anónima 0-89 | | | | |

g) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 0-89, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “*Elementos Generales para la Protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia*” del Secretariado Ejecutivo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

| Servicio | Número total de personas en cada servicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. | | Número total de personas con constancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. | |
|----------------------|--|---------|--|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Emergencias 9-1-1 | | | | |
| Denuncia Anónima 089 | | | | |

h) Describa el promedio trimestral, en minutos y segundos (mm:ss), del tiempo de respuesta y canalización de las llamadas de emergencia. (Desde que el operador 9-1-1 hace contacto con la persona usuaria del servicio hasta que los datos primarios (dónde y qué ocurre) del incidente se turnan a un despachador 9-1-1).

| Trimestre 2024 | Número de minutos y segundos por trimestre 2024 (mm:ss) |
|----------------|---|
| Primero | |
| Segundo | |
| Tercero | |
| Cuarto | |

- i) Anote el número de llamadas improcedentes recibidas por el Servicio de Emergencia 9-1-1 trimestralmente durante 2024

| Trimestre 2024 | Número de llamadas improcedentes recibidas por trimestre durante 2024 por el Servicio de Emergencia 9-1-1 |
|----------------|---|
| Primero | |
| Segundo | |
| Tercero | |
| Cuarto | |

Información sobre Llamadas de emergencia y denuncias anónimas

- a) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2024, ¿cuál fue el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

| Tiempo promedio (mm:ss) | |
|-------------------------|----------|
| Mínutos | Segundos |
| | |

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron mensualmente durante el año 2024 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

| Número de Llamadas de Denuncia Anónima 0-89 en 2024 | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|---------|-----|-----|---------|-----|-----|---------|-----|-----------|
| Denuncia Anónima | Ene | Feb | Mar | Abr | Ma y | Jun | Jul | Ag o | Sep | Oct | No v | Dic | Tota l |
| Reales | | | | | | | | | | | | | |
| Falsas o improcedentes | | | | | | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | | | | |

c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

| Medios electrónicos | | Medios impresos | | Pláticas | | Eventos | | Otros | |
|---------------------|------|-----------------|------|----------|------|---------|------|-------|------|
| 9-1-1 | 0-89 | 9-1-1 | 0-89 | 9-1-1 | 0-89 | 9-1-1 | 0-89 | 9-1-1 | 0-89 |
| | | | | | | | | | |

Sección 3. Subprograma C). Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

No se ejerció recurso.

8.1.3. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

No se ejerció recurso.

a) Respecto al número de personas, bienes y servicios convenidos en el subprograma proporcione la siguiente información:

| Nombre de la partida | Cantidad de bienes y/o servicios |
|----------------------|----------------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

Los incisos b, c y d es necesario contestarlos aunque no hayan tenido inversión en el subprograma.

b) Señale el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

| Mes | Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia ¹² | Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia ¹³ |
|---------|---|---|
| Enero | 2,008 | 0 |
| Febrero | 1,770 | 0 |
| Marzo | 1,981 | 0 |
| Abril | 1,754 | 0 |
| Mayo | 1,746 | 0 |
| Junio | 1,483 | 0 |
| Julio | 1,348 | 0 |

⁽¹²⁾ Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia.

⁽¹³⁾ Se refiere al número de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.

| Mes | Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia ¹² | Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia ¹³ |
|------------|---|---|
| Agosto | 1,310 | 0 |
| Septiembre | 1,564 | 0 |
| Octubre | 1,338 | 0 |
| Noviembre | 1,637 | 0 |
| Diciembre | 1,696 | 0 |

c) ¿Cuál es el número de Punto de Monitoreo Inteligente (PMI) y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia en la entidad?

| En la Entidad Federativa | | | |
|----------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Número de posiciones (PMI) | Número total de cámaras | Arreglo de cámaras en el PMI | |
| | | Número de cámaras PTZ | Número de cámaras fijas |
| 1,425 | 4,281 | 748 | 3,533 |

d) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

| Por Municipio | | | | |
|----------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Nombre del municipio | Número de posiciones (PMI) | Número total de cámaras | Arreglo de cámaras en el PMI | |
| | | | Número de PTZ | Número de cámaras fijas |
| Abasolo | 10 | 36 | 8 | 28 |
| Acámbaro | 41 | 101 | 12 | 89 |
| Apaseo el Alto | 8 | 30 | 7 | 23 |
| Apaseo el Grande | 9 | 34 | 8 | 26 |
| Atarjea | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cd. Manuel Doblado | 9 | 32 | 7 | 25 |
| Celaya | 140 | 395 | 60 | 335 |
| Comonfort | 5 | 18 | 4 | 14 |
| Coroneo | 3 | 12 | 3 | 9 |
| Cortázar | 14 | 52 | 12 | 40 |
| Cuerámbaro | 5 | 18 | 4 | 14 |
| Doctor Mora | 5 | 20 | 5 | 15 |
| Dolores Hidalgo | 56 | 159 | 26 | 133 |
| Guanajuato | 112 | 285 | 33 | 252 |
| Huanímaro | 8 | 26 | 5 | 21 |
| Irapuato | 130 | 407 | 76 | 331 |
| Jaral del Progreso | 9 | 32 | 7 | 25 |
| Jerécuaro | 13 | 46 | 10 | 36 |
| León | 220 | 713 | 139 | 574 |
| Moroleón | 16 | 60 | 14 | 46 |
| Ocampo | 6 | 22 | 5 | 17 |

| Por Municipio | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Nombre del municipio | Número de posiciones (PMI) | Número total de cámaras | Arreglo de cámaras en el PMI | |
| | | | Número de PTZ | Número de cámaras fijas |
| Pénjamo | 51 | 143 | 23 | 120 |
| Pueblo Nuevo | 3 | 12 | 3 | 9 |
| Purísima del Rincón | 38 | 91 | 10 | 81 |
| Romita | 7 | 28 | 7 | 21 |
| Salamanca | 100 | 285 | 45 | 240 |
| Salvatierra | 14 | 55 | 16 | 39 |
| San Diego de la Unión | 9 | 32 | 7 | 25 |
| San Felipe | 43 | 109 | 14 | 95 |
| San Francisco del Rincón | 14 | 52 | 12 | 40 |
| San José Iturbide | 6 | 20 | 4 | 16 |
| San Luis de la Paz | 18 | 66 | 15 | 51 |
| San Miguel de Allende | 93 | 259 | 39 | 220 |
| Santa Catarina | 2 | 8 | 2 | 6 |
| Santa Cruz de Juventino Rosas | 7 | 24 | 5 | 19 |
| Santiago Maravatío | 4 | 14 | 3 | 11 |
| Silao de la Victoria | 88 | 232 | 28 | 204 |
| Tarandacua | 6 | 20 | 4 | 16 |
| Tarimoro | 7 | 24 | 5 | 19 |
| Tierra Blanca | 4 | 16 | 4 | 12 |
| Uriangato | 17 | 62 | 14 | 48 |
| Valle de Santiago | 18 | 64 | 14 | 50 |
| Victoria | 4 | 16 | 4 | 12 |
| Villagrán | 15 | 58 | 14 | 44 |
| Xichú | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Yuriria | 38 | 93 | 11 | 82 |

Sección 4. Subprograma D) Red Nacional de Radiocomunicación.

No se ejerció recurso.

8.1.4. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

- a) Señale el porcentaje de cobertura territorial y poblacional que alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

| Porcentaje de cobertura Territorial | Porcentaje de cobertura Poblacional |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| % | % |

- b) Señale por mes el porcentaje de disponibilidad que alcanzó la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2024.

| Porcentaje de Disponibilidad que alcanzo la Red de Radiocomunicación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 | | |
|--|-----------|------------|
| Total Anual: 0.0% | | |
| Enero | Febrero | Marzo |
| | | |
| Abril | Mayo | Junio |
| | | |
| Julio | Agosto | Septiembre |
| | | |
| Octubre | Noviembre | Diciembre |
| | | |

- c) ¿Qué porcentaje del estado de fuerza de la Entidad Federativa se tuvo equipado con terminales portátiles de radiocomunicación en el año 2024?

| Tasa porcentual de equipamiento en 2024 |
|---|
| % |

d) Indique las acciones que la entidad federativa llevo a cabo para la integración de los Municipios a la Red Estatal de Radiocomunicación en 2024.

| No. | Acción |
|------------|---------------|
| | |
| | |
| | |

Sección 5. Subprograma E). Registro Público Vehicular

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica por medio del sistema de consulta pública y contribuyendo en el combate al robo de vehículos (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2024, pág. 1).

Lo anterior, mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo a través de la infraestructura tecnológica y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de información recabada (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2024, pág. 1).

Metas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato, 2024, pág. 2):

1. Realizar al menos 25,000 registros durante el periodo fiscal.
2. Mantener la funcionalidad y operación de 4 Módulos móviles y 1 Módulo fijo al 100%.
3. Compra de al menos 1 dispositivos de radiofrecuencia móvil (Hand Held) para el grabado de constancias, por cada módulo de Registro en la entidad.

8.1.5. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2024?

| Número de Constancias de Inscripción Colocadas | |
|--|---------------------|
| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada 2024 |
| 5,000 | 2,393 |

b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2024?

| Número de Módulos de Inscripción Vehicular | |
|---|----------------------------|
| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada 2024 |
| 5 | 5 |

c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2024?

| Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación | |
|--|----------------------------|
| Meta Convenida 2024 | Meta Alcanzada 2024 |
| 0 | 0 |

d) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operaron en la entidad federativa en 2024?

| Módulos de Inscripción Vehicular en operación | Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación |
|--|---|
| 5 | 5 |

e) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se inscribieron en el Registro Público Vehicular en 2024? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

| Padrón Vehicular 2024 | Inscritos en el Registro Público Vehicular | Constancias de Inscripción Colocadas |
|------------------------------|---|---|
| 2,352,330 | 2,291 | 1,091 |

f) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encontraban en operación en la entidad federativa en 2024?, ¿cuál fue su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias en 2024?

| Número de Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular | Capacidad promedio mensual (número de vehículos) |
|---|---|
| 5 | 191 |

g) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

| Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados | Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación | Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año. |
|--|--|--|
| 0 | 0 | 0 |

h) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

| Cantidad de vehículos registrados en REPUVE en 2024 | No. movimientos de actualización efectuados en 2024 |
|--|--|
| 2,291 | 0 |

NOTA 1: Al 31 de marzo de 2025, se cuenta con un total de **15,313 actualizaciones** y **92,791 colocaciones**, lo que representa un acumulado de **108,104 vehículos registrados**.

NOTA 2: El **Parque Vehicular Susceptible de Registro** asciende a **1,724,977 vehículos**, cifra que no contempla remolques, semirremolques, ni motocicletas, debido a que respecto a los dos primeros no se ha definido técnicamente la ubicación en donde se posicionaría la Constancia de Inscripción en estos vehículos; y las últimas, ya que aún no se cuenta con una versión final de chip para motocicletas, se tiene conocimiento que se está trabajando en un prototipo.



IV. Conclusiones generales

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral - 2024

La presente sección se encuentra reservada de acuerdo con la normatividad vigente, debido a la naturaleza de la información que contiene.

Estado de Guanajuato

Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública [FASP]
Ejercicio 2024



V. Bibliografía

Informe Estatal de Evaluación

Evaluación Integral - 2024

Estado de Guanajuato

Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública [FASP]

Ejercicio 2024

Bibliografía y referencias

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato.

(2024). *Proyecto de Inversión - Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.*

Guanajuato, Gto.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato.

(2024). *Proyecto de Inversión - Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.* Guanajuato, Gto.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato.

(2024). *Proyecto de Inversión - Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.* Guanajuato, Gto.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato.

(2024). *Proyecto de Inversión - Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.*

Guanajuato, Gto.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato.

(2024). *Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.* Guanajuato, Gto.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato.

(2024). *Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.* Guanajuato, Gto.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato.

(2024). *Proyecto de Inversión - Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - Fiscalías Especializadas en investigación y Búsqueda de Personas.*

Guanajuato, Gto.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato.
(2024). *Proyecto de Inversión - Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia - Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia*. Guanajuato, Gto.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato.
(2024). *Proyecto de Inversión - Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil*. Guanajuato, Gto.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Guanajuato.
(2024). *Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular*. Guanajuato, Gto.

Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
(2023). *Guía para el desarrollo de proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*. México: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Congreso de la Unión. (2022). *Ley de Coordinación Fiscal*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2024). *Lineamientos Generales de Evaluación 2024*. México: SESNSP.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2024). *Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*. México: SESNSP.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. (2024). *Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación FASP 2024*. Guanajuato: Gobierno del Estado.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. (2024). *Informes de cumplimiento y metas FASP 2024*. Guanajuato: Gobierno del Estado.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. (2024). *Bases de datos de seguimiento presupuestal y financiero del FASP 2024*. Guanajuato: Gobierno del Estado.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)*. México: SESNSP.

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Actores participantes en el proceso evaluativo | 9 |
| Figura 2. Vertientes de evaluación (LGE, 2024)..... | 10 |
| Figura 3. Proceso de implementación de la evaluación integral..... | 13 |
| Figura 4. Documentación de la Evaluación Integral | 16 |